



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

CÓDIGO DE CONDUCTA EN ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN LÍNEA



Objetivo: El Código de Conducta busca garantizar un entorno de aprendizaje en línea seguro, ordenado, cordial, respetuoso y propicio para toda la comunidad educativa UEES.

Glosario:

Encuentro sincrónico es referirse a una clase virtual

Tutor Virtual: docente

RESPONSABILIDADES DE LOS TUTORES VIRTUALES

RESPETO:

- a) El Tutor Virtual debe de tratar a sus estudiantes con respeto y cortesía, evitando el uso de un lenguaje ofensivo o discriminatorio.
- b) Para los encuentros sincrónicos el Tutor Virtual deberá de contar con vestimenta adecuada y mantener activada la cámara web.

TECNOLOGÍA: Los Tutores Virtuales deben estar familiarizados con las herramientas tecnológicas utilizadas en la educación en línea y utilizarlas adecuadamente. También deben tomar medidas de seguridad para proteger la privacidad y la seguridad de los estudiantes y su información personal.

PRIVACIDAD: Los Tutores Virtuales deben respetar la privacidad de los estudiantes y no compartir información personal sin autorización, deben mantener la confidencialidad de las discusiones en línea.

COMUNICACIÓN: Los Tutores Virtuales deben comunicarse de manera clara y efectiva, utilizando un lenguaje adecuado y respetuoso. Deben estar disponibles para responder preguntas y brindar apoyo a los estudiantes de manera oportuna.



RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- Ingresar puntualmente a las sesiones sincrónicas con su nombre y apellido en la identificación del usuario en la plataforma que se utilice. Se recomienda revisar el equipo y el material didáctico necesario para participar en los encuentros sincrónicos.
- Contribuir a un ambiente apropiado para participar en los encuentros sincrónicos. No tener comida, ni música, u otras distracciones. Se recomienda aprovechar el tiempo del encuentro virtual al máximo. Si utilizará un fondo de pantalla, debe ser una imagen apropiada desde el inicio hasta el final del encuentro sincrónico.
- **Usar vestimenta adecuada:** (no se permite el uso de pijama, centros de camisa, ropa con escotes(señoritas)), porque la formación académica en línea trata de formar hábitos y conductas en los profesionales.
- Permitir y propiciar la comunicación adecuada en las sesiones sincrónicas. Cuando el Tutor Virtual lo requiera, el/la estudiante debe mantener su micrófono apagado y reactivarlo cuando el Tutor Virtual lo autorice. Todos los estudiantes deben respetar el turno para el uso de la palabra. Si tiene alguna inquietud, levantar la mano (icono) o escriba en el chat para que el Tutor Virtual le ceda la palabra.
- Los estudiantes deben mantener la cámara encendida desde el inicio hasta el final de un encuentro sincrónico. Si se presentan fallas técnicas deberá de notificarlo por medio del chat al tutor y mediante la plataforma virtual para dejar la justificación.
- El uso de la pizarra interactiva en la plataforma virtual y de otros elementos gráficos interactivos durante el encuentro sincrónico, es solo para fines académicos y con autorización del Tutor Virtual.
- Los códigos de acceso a la clase virtual son exclusivamente de uso personal, por lo cual no deben ser compartidos con otras personas.
- Usar lenguaje apropiado y respetar las opiniones de los compañeros y del Tutor Virtual.



RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- El uso de la mensajería tanto en los encuentros sincrónicos como en la Plataforma de Campus Virtual, debe desarrollarse en un marco de respeto y tolerancia.
- No se debe escribir mensajes, Screenshots (capturas de pantalla), tomar fotos o realizar videos dentro del aula virtual, encuentros sincrónicos ni publicarlos en redes sociales, internet o cualquier otro medio sin la debida autorización del Tutor Virtual o de alguna autoridad de la institución.
- Durante el desarrollo del encuentro sincrónico queda terminantemente prohibido consumir o promover el uso de cigarrillos electrónicos o “vapeadores” y/o bebidas alcohólicas.
- **Plagio y fraude:** Los estudiantes no deben plagiar, falsificar ningún trabajo o tarea. Si se descubre que un estudiante ha cometido fraude académico se aplicara el Reglamento disciplinar Estudiantil.
- **Conducta inapropiada:** Los estudiantes no deben tener un comportamiento inapropiado en línea, como el acoso, la intimidación, el discurso de odio, la difamación, la exhibición de conducta inapropiada, vestimenta inadecuada, lenguaje ofensivo o cualquier otro comportamiento que cause perturbaciones en la clase en línea.
- **Uso inapropiado de la tecnología:** Los estudiantes no deben usar la tecnología en forma inapropiada, como enviar spam, distribuir malware, hackear, interferir con el funcionamiento de la plataforma o herramienta tecnológica que se utilice por parte del Tutor o de la institución.
- **Conducta inapropiada en las discusiones en línea:** Los estudiantes deben mantener un comportamiento respetuoso y constructivo durante las discusiones en línea, evitando cualquier lenguaje ofensivo o agresivo, deben hacer uso adecuado del tiempo en esta modalidad a fin de lograr solventar dudas o contenidos de la asignatura.
- **Retrasos o Ausencia injustificada en la entrega de actividades:** Los estudiantes deben cumplir con los plazos establecidos para la entrega de tareas y trabajos, y deben justificar cualquier ausencia al Tutor Virtual.



RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- Las sanciones disciplinarias se aplicarán según el Reglamento disciplinar Estudiantil
- **Responsabilidad:** Los estudiantes son responsables de su aprendizaje y deben participar activamente en las actividades del aula virtual, entregar las tareas a tiempo y buscar ayuda si tienen dificultades con su Tutor Virtual.
- **RESPECTO:**
 - a. Los estudiantes deben respetar a sus compañeros, Tutores Virtuales y el entorno virtual. No deben utilizar un lenguaje ofensivo o discriminatorio y deben tratar a los demás con cortesía y respeto.
 - b. Para los encuentros sincrónicos los estudiantes deberán de contar con vestimenta formal y mantener activa la cámara web.
- **Integridad Académica:** Los estudiantes deben seguir las normas de integridad académica, evitando el plagio y la copia de trabajos de otros estudiantes.
- **Privacidad:** Los estudiantes deben respetar la privacidad de sus compañeros y Tutores Virtuales, no compartir información personal sin permiso y mantener la confidencialidad de las discusiones en línea.
- **Comunicación:** Los estudiantes deben comunicarse de manera clara y efectiva, utilizando un lenguaje adecuado y respetuoso. Deben hacer preguntas y participar en discusiones, pero siempre de manera constructiva.
- **Tecnología:** Los estudiantes deben utilizar adecuadamente la tecnología y las herramientas en línea disponibles para el desarrollo de sus actividades académicas. No deben utilizar dispositivos o software externo para afectar el funcionamiento de la plataforma de campus virtual o algún tipo de actividad en línea desarrollada por el tutor virtual.



RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- **Participación y conducta en encuentros sincrónicos:** cuando el Tutor planifique los encuentros sincrónicos con el grupo de estudiantes, estos deberán de mostrar puntualidad, activar la cámara, en caso de tener problemas técnicos deberá de notificarlo al Tutor, deberá de estar con vestimenta formal y seguir las indicaciones que el Tutor brinde a fin de mantener un proceso de respeto entre todos los asistentes, y participar en las actividades de la misma.
- **Disciplina:** Los estudiantes deben de cumplir el Reglamento disciplinar Estudiantil publicado en <https://www.uees.edu.sv/reglamentos/> el sitio web oficial de la Universidad, incluyendo las relacionadas con el comportamiento y la disciplina en línea.